



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE  
**GOBIERNO**



**SECCIÓN:** Secretaría General de Gobierno.  
**OFICIO:** SGG/JF/UT/484/2024.  
**ASUNTO:** Se informa **Notoria Incompetencia.**

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 04 de noviembre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**LORENA DE LA VEGA AVILA**  
**PRESENTE**

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría General de Gobierno se encarga de conducir la Política Interna del Estado de Guerrero y le compete el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, en el Artículo 23, fracciones I a la XL, así como los señalados en el Reglamento Interior de ésta Secretaría.

Por lo antes expuesto y al realizar un análisis de su solicitud de información, registrada con número de folio **120207524000303**, recibida el día 04 de noviembre del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se denota que **la información solicitada no es competencia de ésta secretaría, toda vez que la misma no se encuentra dentro de las atribuciones o facultades que para ésta secretaría se enumeran dentro del marco normativo** señalado en el párrafo que antecede.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; 22, apartado "A", fracción IX, y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, se le sugiere dirigir su solicitud al sujeto obligado correspondiente, que en este caso sería la **Secretaría de Salud**.

Para cualquier aclaración, ponemos a su disposición el correo electrónico de esta unidad: [pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com](mailto:pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com).

Sin otro particular me despido de usted con un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE**  
SECRETARÍA GENERAL DE  
GOBIERNO  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
**C. BRENDA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ**  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría General de Gobierno.

C.C.P. Dra. Anaclea López Vega.-Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.-Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno; Para su superior conocimiento.-Presente  
C.C.P. Archivo.